

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. EJERCICIO 2021.

Una vez valoradas las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas destinadas a financiar proyectos que tengan por objeto promover la internacionalización de las facultades y escuelas conforme a los objetivos formulados en su plan director u otro documento de política de internacionalización que hayan elaborado, según convocatoria UCA/R03VINT/2021, de fecha 7 de marzo de 2021, se hace pública la relación de ayudas que han obtenido financiación en esta convocatoria, así como la cuantía de la misma.

Atendiendo a la base 7 de la convocatoria, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se procede a ordenar sea transferido el importe de la ayuda obtenida a la orgánica indicada en cada solicitud.

Títulos/Temática	Centros	Presup. Euros	Líneas Elegibles y Prioritarias (40)	Calidad y Coherencia (20)	Relevancia Estrategia(20)	Existencia Plan Internacionaliz. centro(10)	Impacto previsto(10)	Total puntos	RESOL	OBSERV.
Virtual Teaching SEA-EU	EPSA	2200	40	10	10	10	10	80	Positiva	
Internacionalización contenido Web	CC Mar. Amb.	2000	40	10	5	0	10	65	Positiva	
Espacio Web Internacional	Fac CC. Soc. Com.	2000	40	10	15	10	10	85	Positiva	
Espacio Web Internacional	Derecho	5000	40	10	15	10	10	85	Positiva	
Letras Erasmus	Filosofía y Letras	2000	0	5	5	10	10	30	Negativa	No se ajusta a convocatoria

Al no haberse agotado el presupuesto inicialmente previsto en la convocatoria, se concede un nuevo plazo de solicitud hasta el 28 de mayo, con objeto de que los centros interesados que no hayan conseguido financiación en esta fase, puedan presentar propuesta, través del CAU <https://cau-rrii.uca.es/cau/servicio.do?id=K132>.

Cádiz, en el día de la firma

Rafael Jiménez Castañeda, Vicerrector de Internacionalización

Por Delegación de firma.

Resolución: UCA/R84REC/2019 de 29 de julio.

Código Seguro de verificación: sZWnRXN0x5Ly147o24fL1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA	FECHA	13/05/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



sZWnRXN0x5Ly147o24fL1A==